



Feminismo, economía y gestión pública: cerrando brechas de desigualdad y exclusión social

Feminism, economics and governance: bridging gaps of inequality and social exclusion



ANDREA OCHOA

Consultora Programa para las Naciones Unidas, Chile
angie8a@ug.uchile.cl

53

Resumen

Las crisis provocan efectos diferenciados en distintos segmentos de la población. En este sentido, la pandemia COVID-19 ha profundizado la **desigualdad** de género exponiendo a las mujeres a la disminución de su autonomía económica y física. De ahí la importancia de relevar el rol de la **Gestión Pública** por su capacidad de impacto al diseñar reglas: políticas y económicas que revaloricen el papel de la mujer en la sociedad facilitando cerrar las brechas de desigualdad y la exclusión social de las mujeres en las decisiones que les afecta. Donde el **feminismo** y la **economía feminista** convergen para incluir las actividades de “cuidado” como aporte al crecimiento económico, sostenible e inclusivo.

Palabras clave: desigualdad, gestión pública, feminismo, economía feminista.



Introducción

Vivimos tiempos de incertidumbre económica, política, social, ambiental y sanitaria a nivel mundial. A pesar de los avances logrados en los últimos 100 años en áreas como la ciencia y tecnología ningún gobierno en el mundo estuvo preparado para afrontar de manera óptima la pandemia del COVID-19 y los daños provocados por su rápida propagación sobre la economía, la salud y el bienestar de los ciudadanos.

El 11 de marzo del 2020 se declaró la pandemia obligando a los gobiernos a gestionar distintas medidas sanitarias tales como el confinamiento en las ciudades y promoción del distanciamiento social con el fin de reducir el número de contagios y mortalidad entre la población. Desde entonces el virus ha vulnerado todas las medidas sanitarias dejando al menos 3.8 millones de personas fallecidas.

Llevamos más de un año sobreviviendo de distintas maneras al virus, cada día que pasa somos testigos de las dolorosas estadísticas que está dejando la pandemia. Según la CEPAL, América Latina y el Caribe son las regiones más afectadas en lo económico, lo social y lo sanitario. Al momento de escribir este ensayo la región registra más de 1 millón de personas fallecidas y al menos unos 3 millones de empresas cerradas. Por consiguiente, las pérdidas económicas a causa de los extensos confinamientos y el lento e inequitativo acceso a las vacunas inciden en la profundización de las asimetrías y desigualdades que afectan con mayor fuerza a las mujeres pobres, de color y marginadas que tienen un mayor riesgo de infectarse de COVID-19, perder sus medios de vida y el de sus familias, enfrentar violencia de género y además caer en pobreza en mayores niveles que antes de la pandemia (CEPAL, 2021).

El 2020 fue un año de retrocesos en los avances sociales alcanzados por nuestra región en al menos 10 años, con incrementos sostenidos en los niveles de pobreza en todos los países en mayor o menor intensidad que alcanzaron el 33,7% respecto al 30,5% en 2019. Y, donde la expansión de la pobreza extrema en la región se prevé pasará del 24% en 2019 al 27,6% en 2021 (PNUD, 2021). Todo como resultado de una fuerte contracción del producto interno bruto (PIB) regional del orden del -7,7 % que desenmascaró los frágiles pilares sobre los que nuestros países han construido sus políticas de ayuda económica y social. Las limitaciones provocadas por el COVID-19 ha afectado a toda la

población, pero particularmente a las mujeres en términos de su empoderamiento económico y autonomía física, limitando sus oportunidades de desarrollo, de salir de la pobreza e intensificando la sobrecarga de trabajo de cuidados no remunerados que las excluye socialmente de la economía, la redistribución de recursos y poder en la sociedad.

Aunque para el año 2021 se estima que la región crecerá un 4,6% (Fondo Monetario Internacional, 2021), esta proyección no deja de ser un mero indicador que solo podrá ser alcanzado si los distintos gobiernos de la región logran contener los efectos adversos de la pandemia. Pues más allá del autocuidado y cooperación entre la población civil, es necesario que los gobiernos desplieguen estrategias efectivas que, entre otras prioridades, permitan asegurar un stock suficiente de vacunas para atender oportunamente los avances del proceso de inoculación y las nuevas olas de contagios que los expertos anticipan.

Al respecto el presente documento busca relevar la importancia de la gestión pública, la economía y el feminismo como una triada que favorece la elaboración de leyes y reglas que siendo el marco normativo de un país reconocen e institucionalizan la inclusión participativa, los derechos y capacidades de las mujeres eliminando la definición de políticas y relaciones económicas sexistas (D'Alessandro, 2016).

Porque apoyar la incorporación de la mujer en el mundo laboral y reconocer su aporte desde la economía del cuidado no es solo una demanda del movimiento y la economía feminista. Sino que también constituye la posibilidad de generar mejores oportunidades de desarrollo para las mujeres, sus familias y la economía de sus países. Para este fin la revalorización cultural del papel de la mujer en espacios de poder y representación popular debe ser liderada por gobiernos incluyendo en la gestión pública la perspectiva de género como motor para cerrar las brechas de desigualdad y exclusión social que limitan e influyen en las decisiones personales y postergaciones familiares que tomamos las mujeres.

Cerrando brechas desde el Feminismo

Cuando hablamos de feminismo rápidamente viene a nuestra mente los distintos grupos de mujeres que en el mundo alzan su voz exigiendo el reconocimiento de sus derechos, oportunidades y libertad para llevar una vida lejos de la presión social impuesta por los

estereotipos de género, la violencia, las ideologías culturales y los sesgos inconscientes que limitan su desarrollo personal y económico. (Duhagon, 2010)

¿Por qué es importante el feminismo? Porque, promueve la libertad política y económica de la mujer como base para su desarrollo personal, profesional y familiar en el marco del respeto y la responsabilidad que implica vivir en comunidad. Recordando al padre del liberalismo clásico John Locke, *“la libertad es una aspiración básica de cualquier ser humano por lo que ninguno debe dañar a otro en su vida, salud, libertad o bienes”*.

Muy lejos de lo que se pensaría, el feminismo no es un movimiento nuevo. Ha estado presente en la historia de la humanidad desde los orígenes de la libertad hace unos 4200 años cuando las mujeres luchaban por su liberación en Uruk, la primera ciudad del mundo ubicada en el ahora seco cauce del río Éufrates, en el sur de Irak. (Acemoglu & Robinson, 2019)

Pero si la libertad es un derecho y necesidad vital, ¿por qué a pesar de tantos años de lucha por tenerla aún muchas mujeres no la tienen o la tienen a medias? En parte la respuesta se debe a que la libertad es un bien escaso que se negocia en un “pasillo estrecho”, tal como lo llaman Acemoglu & Robinson en su libro de igual nombre. Este “pasillo estrecho” es el lugar donde se contraponen los intereses del Estado y la Sociedad dando lugar a espacios de cooperación, construcción y confrontación de ideas. Allí el Estado por definición es el proveedor de las cosas que la sociedad quiere y la sociedad es aquel grupo de personas: hombres y mujeres que se movilizan por controlar la capacidad del Estado para entregar las cosas que piden.

Las mujeres que lean este ensayo serán conscientes que la distancia del “pasillo estrecho” que otras ya han recorrido nos ha permitido alcanzar hoy cierto grado de libertad y reconocimiento a nuestros derechos y capacidades. Pese a los avances logrados, sobretodo acá en occidente, aún tenemos mucho camino que andar para lograr que el feminismo y sus motivaciones no sean solo preocupación de las mujeres, sino que también incluyan y preocupen a los hombres, la gestión pública y sus instituciones.

Es por eso que reconocer la importancia del feminismo en la Gestión pública no consiste solo en crear ministerios o instituciones públicas que entreguen premios a la igualdad de

género o implementen políticas de ayudas económico-sociales que, aunque alienten la inclusión laboral de las mujeres lo hacen a costa de altos niveles de precarización que las condiciona a vivir situaciones de vulnerabilidad. Tampoco se trata que solo algunas mujeres alcancen posiciones privilegiadas en las que igualmente no pueden tomar decisiones con libertad, y se las incluya solo por cumplir con las cuotas de género establecidas. Mucho menos se trata de admitir más mujeres en las universidades para que después no sean empleadas en áreas afines a las carreras que estudiaron y además sean mal remuneradas. Al contrario, se trata de superar las jerarquías sociales en las que vivimos pues muchas veces apoyan proyectos que solo aparentan un progreso en temas de género pero que no modifican las estructuras jerárquicas de la sociedad capitalista que incrementa las asimetrías de género y clase social (D'Alessandro, 2016).

Un ejemplo de lo antes descrito tuvo lugar en Dubái, un contexto de gran adversidad para el movimiento feminista. Ocurrió en 2015, cuando el primer ministro y gobernante de Dubái, Shaikh Mohammed bin Rashid Maktoum creó el Consejo para el Equilibrio de Género. Desde entonces cada año la gestión del organismo concede premios a la igualdad de género en distintos ámbitos; lo desconcertante es que cada año los premiados son solo hombres y no hay mujeres. Entonces: *¿de qué equilibrio y reconocimiento hablamos?*

Obviamente, no se trata que todos los premios sean para las mujeres, pues con ello persistiría una lógica asimétrica frente a los derechos y capacidades que también tienen los hombres. Más bien, es necesario tener una visión amplia desde la gestión pública que reconozca y promueva en lo económico y político aquellos derechos, necesidades y capacidades de ese 51% de la población que representamos las mujeres.

De esta manera el feminismo se ha instalado como la voz de las mujeres que buscan el reconocimiento e institucionalización de sus derechos, oportunidades y capacidades para tomar decisiones con autonomía. Para ello el Estado como garante de derechos debe incluir la participación femenina en las grandes decisiones de política y economía. Pues mientras las políticas públicas se sigan diseñando excluyendo la mirada de género la probabilidad de sesgar los intereses a favor de un grupo en desmedro de otro solo profundizará las asimetrías que viven las mujeres.

En este sentido, el 2021 deja un gran triunfo en términos de inclusión paritaria en la política y economía para las mujeres. Hace unas semanas Chile se convirtió en el primer país en la región y el mundo que tendrá una nueva Constitución con reglas redactadas por mujeres en igualdad de condiciones que los hombres y cuyo texto además será redactado con enfoque de género (La Tercera, 2021).

En resumen, el feminismo es la base de la economía feminista que propone una revolución del modo en que vivimos. Hace un llamado a movilizarnos desde una sociedad egoísta y patriarcal hacia una más igualitaria en la que mujeres y hombres podamos ejercer nuestra libertad, eliminando las dicotomías y los techos de cristal que nos limitan.

Economía Feminista y la desigualdad de género

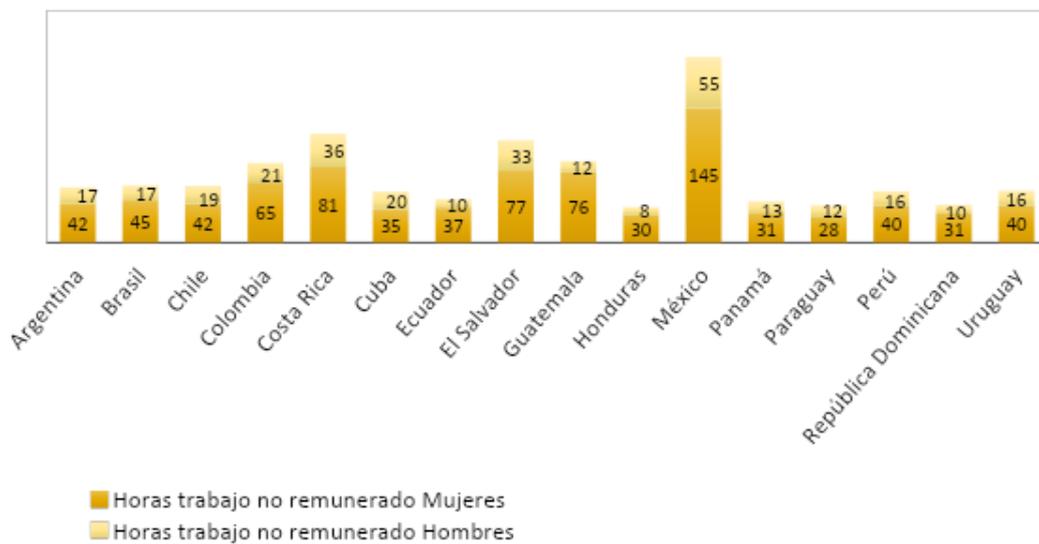
En las últimas décadas, la prosperidad económica ha venido impulsada por la globalización económica, la rápida introducción de tecnologías de automatización y la desregularización financiera (Stiglitz, 2015). Sin embargo, las asimetrías de poder que se han tejido en medio de estas tres tendencias solo han contribuido a acelerar las brechas de desigualdad entre ricos y pobres. Afectando particularmente a las mujeres quienes a costa de los desequilibrios del sistema económico y político se ven obligadas a tomar decisiones que por un lado limitan su desarrollo profesional y por otro inciden en la postergación de sus anhelos personales.

Al respecto la economía feminista ha venido a impulsar una nueva forma de ver y buscar el desarrollo económico que al contrario de la economía clásica no discrimina entre hombres y mujeres e incorpora en la medición económica las horas de trabajo en actividades esenciales que no se transan en el mercado y que, en general, son realizadas por las mujeres.

Si bien el crecimiento económico de un país se mide mediante el Producto Interno Bruto (PIB), la economía feminista ha demostrado una vez más que el PIB no es un buen indicador pues tiene sesgos de medición ya que no mide el “trabajo invisible”. Es decir, no cuantifica esos 2/3 de riqueza que es producida por el 51% de la población que son mujeres y que incrementa la productividad total de la economía nacional (Duhagon, 2010).

El “trabajo invisible” es un constructo social que define como actividades no-económicas aquellas que se realizan en el núcleo familiar relacionadas al “cuidado de otros” y que en el día a día no requieren intercambio de dinero. Debido a que estas actividades no se transan en el mercado formal, no existen para la economía tradicional ni la contabilidad pública que sub estiman el crecimiento económico aportado por la economía de los cuidados. Lo que acentuando la desigualdad de género y la capacidad de las mujeres para conciliar el trabajo y la vida familiar producto de la presión impuesta por los roles de género y una arraigada cultura patriarcal en el mundo empresarial y la sociedad (D’Alessandro, 2016).

Sin embargo, cuando se contabiliza el tiempo de trabajo remunerado y no remunerado resulta que las mujeres, invisibles para la medición económica clásica, trabajan en promedio más horas que los hombres. Según la ONU, las mujeres dedican entre 1 y 3 horas diarias más que los hombres a las labores domésticas, entre 2 y 10 horas más a tareas de cuidado a los hijos e hijas, adultos mayores y personas enfermas (Figura 1).



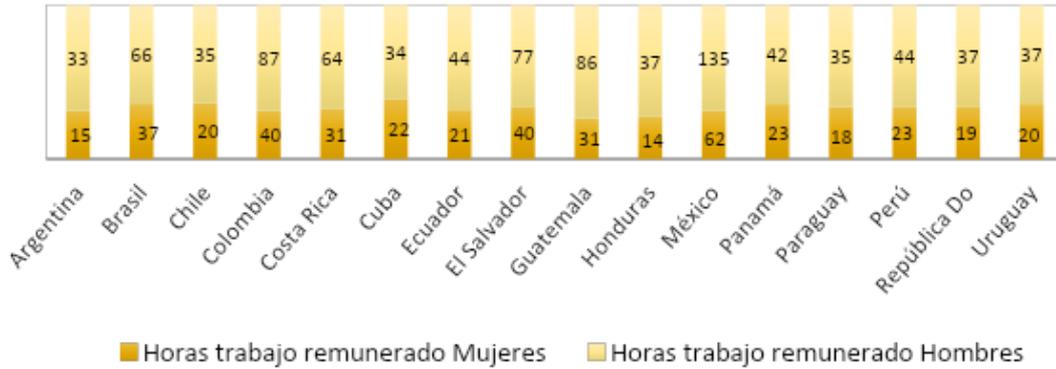


Figura 1. Horas de Trabajo remunerado y No remunerado, para países LAC con data disponible.

Elaboración propia. Fuente: CEPALSTAT.

En este aspecto la actual coyuntura sanitaria ha dejado ver la fragilidad de las estructuras políticas, económicas y sociales sobre las cuales nuestros países avanzaron en temas laborales femeninos. Y que hoy ha forzado a miles de mujeres a salir del mercado laboral y dedicarse al cuidado de sus hijos, las tareas domésticas y la informalidad laboral consecuencia de las escasas oportunidades para mantenerse en el mercado laboral formal, realizar teletrabajo o conciliar su vida laboral con la familiar. Efectos adversos que serán persistentes en el tiempo si no se contrarrestan con una gestión pública efectiva y eficiente que asigne recursos y priorice el diseño de políticas públicas con una perspectiva de género, reconociendo el valor del trabajo doméstico y cuidado no remunerado como actividades productivas esenciales para la sociedad y el crecimiento económico sostenible e inclusivo de los países y la región (CEPAL, 2021).

Aunque durante años hemos vivido con la idea que las mujeres tendrían un don especial que las haría más aptas que los hombres para dedicarse a trabajos no remunerados o trabajos de poca valoración como los definidos en la economía de los cuidados, olvidando que el “cuidado a otro” es tanto o más importante que cualquier otro sector de la economía (Marçal, 2016). Hoy esta idea ha quedado obsoleta. Pues si bien para sobrevivir desde el inicio de nuestra vida necesitamos del cuidado principal de nuestra madre no podemos desmerecer el importante rol que un padre juega en nuestro cuidado y supervivencia. Además de la red de apoyo familiar y en algunos casos del Estado, aunque este último es más teoría que realidad sobre todo en nuestra región.

Del mismo modo el cuidado entre unos y otros no solo es una estrategia de supervivencia de grupo que compartimos con otras especies en un mundo cada vez más caótico. Es ante todo un proceso y medio de aprendizaje de herramientas vitales que nos sirven para la vida y también influyen en el papel que nos toca desarrollar en la sociedad. Cuando cuidamos a otros desarrollamos habilidades para cooperar, ser empáticos, respetar, autorregularnos y considerar al otro antes de actuar (Marçal, 2016).

En este sentido, el propósito de la economía feminista es promover el bienestar común entre hombres y mujeres, desafiando a la sociedad a terminar con las desigualdades y los prejuicios de género que limitan la productividad económica y contribución de las mujeres al crecimiento económico. Así como también recalca la importancia de incluir las actividades de “cuidado” realizadas en la parte de la economía no monetaria y en su mayoría por mujeres de ingresos medios y bajos en la medición económica mediante indicadores multidimensionales que incorporen el enfoque de género y promuevan la participación de las mujeres en la gestión de las políticas económicas desde el inicio hasta la medición de sus impactos en ellas mismas y en la economía de sus países (D’Alessandro, 2016).

61

Finalmente, es hora que abramos el análisis económico a otras áreas de la economía, como la comentada en este documento. Lo que implica remover de la mente de los *policy makers* (hacedores de la gestión pública o políticas públicas) y la sociedad en general aquellas creencias preconcebidas de los roles de género que nos limitan (Marçal, 2016). La economía feminista, nos insta a reconocer los efectos que tienen en la fuerza laboral las horas dedicadas a las actividades de cuidado y cuya responsabilidad bien puede estar a cargo de un hombre o una mujer.

En este camino se alienta a gobiernos, gestores públicos y sociedad a reconfigurar la cultura económica capitalista que discrimina por género omitiendo el esfuerzo de la mitad de la población mundial que representamos las mujeres, solo porque sus labores no se hacen en una oficina ni bajo una relación contractual laboral sino en casa unas veces por voluntad y otras cuantas por necesidad.

Gestión Pública para cerrar brechas

Cuando nos referimos a América Latina hay desconcierto entre lo que quisiéramos ver y lo que realmente es. Quienes vivimos en esta parte del mundo sabemos que habitamos la segunda región con mayor desigualdad del planeta, pero también con la mayor diversidad y riqueza natural como cualquier otra.

Uno de mis libros favoritos trata acerca de cómo hay países (como los nuestros) que, disponiendo de todo para alcanzar la prosperidad económica y social, terminan gobernados por grupos políticos que corrompen la gestión pública de los recursos colectivos. Al final, los autores concluyen que los países fracasan no por la cantidad de recursos monetarios o naturales que poseen, ni por donde están ubicados. Los países fracasan por la mala gestión pública de las instituciones que los gobiernos lideran y a los cuales los ciudadanos elegimos con nuestro voto (Acemoglu & Robinson, 2012).

Sabiendo que la gestión pública es el conjunto de reglas políticas y económicas que guían a las instituciones públicas de turno para implementar programas y proyectos cuyo fin es satisfacer las necesidades de interés público al tiempo que promueven bienestar, igualdad e inclusión (Waissbluth & Medrano, 2021), Entonces: *¿por qué todavía persisten brechas entre mujeres y hombres?*

Según la filósofa y escritora feminista Nancy Fraser, la exclusión femenina es una validación que nace desde el Estado cuando decide diseñar y aprobar leyes sexistas y androcéntricas que inciden de manera transversal en todo el engranaje público, subordinando económica y culturalmente a las mujeres.

De ahí que el rol de la gestión pública adquiere relevancia para reconocer e institucionalizar las demandas del movimiento feminista, incluyendo la perspectiva de género a lo largo del ciclo de políticas públicas (formulación, ejecución y evaluación) de manera que las reglas sean redactadas en condiciones de igualdad por hombres y mujeres procurando el bienestar de ambos.

Al mismo tiempo una buena gestión pública se caracteriza por tener *policy makers* con capacidad para diseñar políticas públicas que consideren los efectos diferenciados que

provocan los instrumentos económicos y políticos sobre mujeres y hombres por separado. Para lograrlo es necesario promover formas innovadoras que agreguen valor público a los bienes y servicios que se entregan. Por ejemplo, fortaleciendo el trabajo en red mediante alianzas “público-privadas” y “público-públicas” que permitan dar soluciones oportunas y sostenibles a problemas que por sí solo el Estado se ve limitado entregar.

La relación entre una buena gestión pública, el movimiento feminista y la economía feminista radica en su capacidad para revalorizar el rol de la mujer y su aporte a la economía y la sociedad desde áreas importantes y vitales, como el sector de los cuidados. Para tal efecto, es necesario que los gobiernos de la región cambien el paradigma de desarrollo dominante que privilegia a unos pocos a costa del trabajo, la discriminación de clase y sacrificios de muchos más.

Para lograrlo es necesario que el estado impulse la entrega de bienes y servicios básicos mediante la intensificación de acceso a servicios digitales por parte de las mujeres como una forma de abrir espacios para su educación, el desarrollo de emprendimientos y un sostenido empoderamiento económico. Enfocando sus esfuerzos entre personas de sectores vulnerables, con bajos ingresos y situadas en la periferia, mayoritariamente compuesta por mujeres (Waissbluth & Medrano, 2021).

A partir de lo antes descrito, hay recordar que en la era digital la clave para una buena gestión pública radica en la capacidad de sus instituciones para responder a las necesidades y demandas ciudadanas con sentido de urgencia y oportunidad. Como sabemos una población mejor informada y conectada a las redes sociales, ejerce un control ciudadano más efectivo sobre el accionar de su gobierno. El acceso a las TIC's por parte de la creciente clase media ha fortalecido el reclamo ciudadano a los gobiernos por una mejor y transparente gestión de los recursos públicos (Waissbluth & Medrano, 2021).

Sin embargo, para que todo lo anterior se haga realidad es necesario que la gestión pública cuente con apoyo político suficiente, personal altamente comprometido y con un alto sentido de justicia social. Asimismo, es vital se realice una acertada asignación y priorización del presupuesto público en torno a las necesidades de cada género. Pues si bien la mayoría de los países de América latina y Caribe han avanzado en la promulgación

de políticas que fortalecen el enfoque de género en distintas esferas de la sociedad, aún faltan leyes que impulsen la redistribución de recursos financieros y humanos bajo la perspectiva de género desafiando la estructura capitalista que aún explota, margina y priva por el simple hecho de ser mujer (D'Alessandro, 2016).

Conclusión

Como hemos visto a lo largo de este documento la importancia de visibilizar y medir la contribución económica de las actividades desarrolladas en el sector económico de los “cuidados” impulsada por la economía feminista, empieza por reconocer y revalorizar el papel de la mujer y su contribución en la productividad económica de la sociedad.

Si bien la recuperación económica de América Latina y el Caribe es y será un desafío en términos productivos y distributivos. También es una oportunidad para que la Gestión Pública promueva el reconocimiento de las demandas de los grupos feministas para cerrar las brechas de desigualdad, en particular las de género. Y que, en función de una redistribución más justa y equitativa de los recursos fiscales se implementen acciones concretas que mitiguen los impactos de la crisis sobre la autonomía física y económica de las mujeres.

Asimismo, es indispensable que los gobiernos promuevan políticas públicas más sostenibles, inclusivas y respetuosas con el medio ambiente y en conjunto con la cooperación público-privada vislumbren nuevas formas económicas para crecer e innovar mejorando el bienestar tanto de mujeres y hombres. Derribando así los mitos y estereotipos de género que solo profundizan los objetivos ideológicos de un grupo en desmedro de otro.

Referencias

- Acemoglu, D., & Robinson, J. (2012). *Por qué fracasan los países*. Bogotá: Planeta.
- Acemoglu, D., & Robinson, J. (2019). *El Pasillo Estrecho*. Barcelona: Planeta.
- CEPAL. (10 de febrero de 2021). *La pandemia del COVID-19 generó un retroceso de más de una década en los niveles de participación laboral de las mujeres en la región*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-pandemia-covid-19-genero-un-retroceso-mas-decada-niveles-participacion-laboral>
- D'Alessandro, M. (2016). *Economía Feminista*. Colombia: Penguin Random House.
- Duhagon, E. (2010). *Economía feminista y nuevo paradigma de desarrollo*. Obtenido de <https://www.socialwatch.org/es/node/11578>
- Fondo Monetario Internacional. (mayo de 2021). *Informes de Perspectivas de la Economía Mundial*. Obtenido de <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2021/03/23/world-economic-outlook-april-2021#Overview>
- La Tercera. (2021). *Noticia*. Obtenido de <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/chile-a-la-vanguardia-el-unico-pais-en-el-mundo-en-crear-una-constitucion-con-paridad-de-genero/SE2PCQDKSFHXZBGLKIK427CICU/>
- Marçal, K. (2016). *¿Quién le hacía la cena a Adam Smith?* Barcelona: Debate.
- Mazzucato, M. (2014). *El Estado Emprendedor*. Barcelona: R.B.A Libros.
- OIT/PNUD. (2011). *Trabajo y familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*. Chile: CEPAL.
- ONU Mujeres. (febrero de 2015). *Empoderamiento Económico*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures>
- PNUD. (27 de 05 de 2021). *Graph for thought*. Obtenido de <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/presscenter/director-s-graph-for-thought/covid-19-and-wealth-at-the-top--more-and-wealthier-billionaires-.html>
- Stiglitz, J. (2015). *La Gran Brecha. Qué hacer con las sociedades desiguales*. Colombia: Penguin Random House.
- Waissbluth, M., & Medrano, A. (2021). *Gestión Pública*. En M. Waissbluth, *Introducción a la Gestión Pública* (págs. 55-81). Santiago de Chile: Penguin Random House.